NACIONAL

Ovidio "G" y matrículas de aeronave falsas: los avances de la investigación de la FGR del caso Zambada

29 de agosto de 2024 · 2 min de lectura



La Fiscalía General de la República incluyó a Ovidio Guzmán en la investigación por el presunto secuestro de Ismael "N", alias "El Mayo".

La Fiscalía estableció una cronología de los hechos que inicia con la excarcelación de Ovidio “G”, de una prisión de alta seguridad de EUA (dos días antes del presunto secuestro de Ismael “N”) y a la fecha desconoce su paradero.

Posteriormente, el 9 de agosto de 2024, el Embajador de los EUA en México, Ken Salazar, manifestó públicamente que Ismael “N” había sido llevado a Estados Unidos contra su voluntad.

Por su parte, el Fiscal General de los Estados Unidos, Merrick Garland, declaró el 16 de agosto de 2024 que se había tenido conocimiento de varias propuestas de Joaquín “N”, para entregarse a las autoridades de los EUA y confirmó que Ismael "N" había sido trasladado contra su voluntad.

La aeronave Beechcraft 200 en la que presuntamente fue trasladado Ismael "N", fue inspeccionada por autoridades mexicanas en EUA, y se determinó que contaba con una matrícula y serie falsos.

De igual manera detallaron que la matrícula del avión cambió en 3 diferentes ocasiones: en 2019 estaba registrada con la matrícula N200TP; en 2021 fue registrada en Colombia como HK4658G, en 2021 cambió a N44JN en Estados Unidos.

Además, la FGR informó que ha solicitado en dos ocasiones, vía asistencia jurídica internacional; y en tres ocasiones, vía INTERPOL; información respectiva, la identificación y documentación del piloto o pilotos de la aeronave; lo cual ya se ha solicitado en dos ocasiones, vía asistencia jurídica internacional; y en tres ocasiones, vía INTERPOL; y hasta el momento no ha habido una respuesta.

Recordemos que se había vinculado el avión al estadounidense Larry Curtis Parker, aunque él mismo se deslindó de la acusación.

Además, Sobre el caso del homicidio de Héctor Melesio Cuén, la FGR procederá de inmediato a citar a los servidores públicos de todos los niveles de la Fiscalía local que hayan intervenido en las diligencias del fuero común, o que tengan algún vínculo con el homicidio de Héctor Melesio Cuén para esclarecer el caso.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/ovidio-guzman-y-matriculas-de-aeronave-falsas-los-avances-de-la-investigacion-de-la-fgr-del-caso-el-mayo-zambada
Descargado el 22 de noviembre de 2026.